

EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por mayoría de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Angélica Ivonne Cisneros Luján, Síndica; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo; Juan Gabriel Fernández Garibay, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero y Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Décimo Tercero; con los votos en abstención de las ciudadanas Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena y Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda, el siguiente: -----

ACUERDO -----

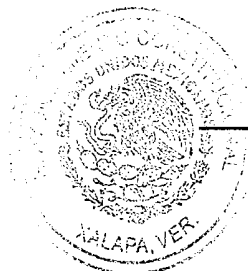
Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28 segundo párrafo, 41 y 42 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 64 fracción I, 73 fracción XXII y 99 Ter del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Cabildo autoriza el siguiente:

ÚNICO: El Honorable Cabildo autoriza la integración de la Comisión Edilicia de "Desarrollo Urbano", quedando integrada de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA COMISIÓN	POSICIÓN	NOMBRE
Desarrollo Urbano	Presidente	Francisco Javier González Villagómez Regidor Décimo Primero
	Integrante 1	Consuelo Ocampo Cano Regidora Cuarta
	Integrante 2	Guillermina Ramírez Rodríguez Regidora Segunda

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. -----

ACUERDO No. 154



SECRETARIA